



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-126490806-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 29 de Diciembre de 2021

Referencia: ACTA N° 649, 27 de diciembre de 2021

Acta N° 649

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 27 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 15.00 horas, se reúnen, excepcionalmente en formato virtual, el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO; el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Maximiliano UCEDA; el secretario general y representante de la región Patagonia, señor Ariel MOLINA; la representante de la región Centro, señora Julieta ALFONSO; la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO; el representante de la región NEA, señor Guillermo ELORDI; la representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA; la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA; las representantes del Quehacer Teatral Nacional, señoras Marina GARCÍA BARROS, Nerina DIP y Gisela OGÁS PUGA, y el representante del Quehacer teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE. -----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Sala TAF en Tecnópolis

El **Consejo de Dirección**, teniendo en cuenta el Anexo N° 3 del Acta N°645, por el cual se toma conocimiento de la nota remitida por el Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, perteneciente al MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, en donde se informa que la muestra ha sido prorrogada desde el día 7 de enero al 6 de marzo de 2022; **resuelve** ratificar lo acordado, y **aprueba** continuar con la gestión del proyecto TEATRO en TECNÓPOLIS y de la sala Transbordador Escénico TAF - Teatro Argentina Federal.

Prórroga rendiciones de aportes y subsidios

El **Consejo de Dirección ratifica** lo resuelto en el Acta N° 647, de fecha 29 de noviembre, sobre la prórroga de NOVENTA (90) días, contados a partir del 10 de diciembre de 2021, día de vencimiento otorgado por Acta N° 634, de fecha 26 de mayo de 2021, y Acta N° 638, de fecha 29 de junio de 2021, para la presentación de rendiciones de todas las líneas de subsidio, becas y aportes, teniendo en cuenta la continuidad de la situación de

emergencia y el consecuente impacto de la pandemia COVID 19 en la actividad teatral, que ha aumentado los niveles de dificultad para la concreción de diferentes proyectos y planes presentados oportunamente. Por otra parte, **deja constancia** que se informó al plenario de representantes, desarrollado los días 18 y 19 de diciembre, que por la mismas razones excepcionales anteriormente expuestas, existe una gran cantidad de expedientes acumulados, durante el ejercicio 2020 - 2021 en la Dirección de Fiscalización, que deben su rendición correspondiente, y que inmediatamente el contexto sanitario mejore, se arbitrarán los medios necesarios que subsanen la situación excepcional, por lo que, además, finalizada la mencionada prórroga, será de aplicación el Reglamento de Inhabilitaciones aprobado por Resolución N° RESOL-2019-1891-APN-INT#MECCYT.

Ciclos estivales de Artes Escénicas

El Director Ejecutivo informa que se están realizando gestiones, conjuntamente con el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, para implementar ciclos estivales de funciones de espectáculos de artes escénicas, durante los meses de enero y febrero en diferentes ciudades del país. Esta propuesta se incorpora a las diversas acciones desplegadas en todo el territorio nacional con ciclos dentro de programas tales como: "Florece Teatral" e "Intervenciones escénicas a cielo abierto", tendientes a vincular al quehacer teatral con los más diversos públicos y audiencias, generando acceso a la cultura y garantizando opciones laborales a trabajadoras y trabajadores el sector. Los auspiciosos indicadores del movimiento turístico previsto para los próximos meses son uno de los elementos que justifican la presencia institucional, nutriendo de programación teatral accesible para las más diversas audiencias. La meta inicial es concretar al menos DOSCIENTAS (200) funciones en el período mencionado.

El **Consejo de Dirección acompaña la iniciativa y encomienda** al Director Ejecutivo, la articulación con los organismos públicos nacional y jurisdiccional correspondiente, la conformación del equipo de trabajo específico, y el diseño de una propuesta de programación, teniendo en cuenta la proximidad de las fechas y la necesaria celeridad en las gestiones pertinentes.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN EJECUTIVA

Programa INT Presenta - Subprograma INT Invita

Rectificaciones

REGIÓN PATAGONIA

El **Consejo de Dirección deja sin efecto lo rectificado** con relación a la función del espectáculo "TiemVla (Teatro Volcánico)" mediante Acta N°625, anexo N° 3, y rectificado en las Actas N° 638 y N° 643, anexo N°10.

Donde dice: localidad de función, Villa la Angostura; *debe leerse:*localidad de función, San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén.

SECRETARÍA GENERAL

Plenario de Representantes

El **Consejo de Dirección expresa** su satisfacción por la concreción, el desarrollo y el contenido del Plenario de Representantes Provinciales y QTN realizado en formato presencial en las jornadas del 18 y 19 de diciembre de 2021 en CABA.

Resulta destacable la profundidad del abordaje de aspectos troncales de la gestión institucional y el análisis situado territorial respecto a la incidencia de las políticas implementadas en cada jurisdicción en el presente ejercicio.

El temario abordó la puesta en común de información respecto a la ejecución presupuestaria; el análisis del impacto de los diversos planes de reactivación; la reflexión respecto a los pautas, objetivos e indicadores de evaluación de Planes Provinciales; la reevaluación de los formatos y requerimientos de las Fiestas Provinciales organizadas por el INT; la evaluación de resultados respecto a la implementación del sistema de Acción Directa y su instructivo vigente; la necesidad de conformar un relevamiento respecto a las necesidades de inversión en infraestructura teatral, para la elaboración de una planificación quinquenal.

Se puso especial énfasis en la necesidad priorizar la rendición de subsidios y aportes otorgados en el contexto de emergencia sanitaria durante los ejercicios 2020 y 2021, acompañando a la comunidad en el proceso de entrega de documentación en los plazos establecidos, coordinando desde cada Representación Provincial acciones que garanticen el cumplimiento de las contraprestaciones pautadas.

Las diversas exposiciones realizadas a lo largo del Plenario, pusieron en evidencia la necesidad de trabajar con celeridad en la conformación de un Plan Estratégico Institucional que oriente la tarea a mediano y largo plazo y que resulte un insumo orientador para el diseño de cada planificación jurisdiccional. Teniendo en cuenta las profundas modificaciones que generó la pandemia del COVID 19 en la sociedad en general y en la actividad de las artes escénicas en particular, el INT implementó diversas acciones que ofrecieron respuesta inmediata e implican un cambio de paradigma. La consolidación y la profundización del mismo requiere de procesos reflexivos y de una sistematización que demandará el aporte y compromiso de todo el cuerpo político.

Minutas regionales

REGIÓN CENTRO

CABA

Fiesta Provincial CABA 2021-2022

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta de Jurado con el resultado de la Preselección de obras que van a participar en la Fiesta provincial de teatro CABA a realizarse del 04 al 27 de febrero del 2022 en el Centro Cultural Haroldo Conti - IF-2021-125714944-APN-CD#INT- **Anexo N° 1**

REGIÓN NOA

Temas regionales

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta Regional NOA N° 13 de diciembre del 2021. IF-2021-125569868-APN-CD#INT- **Anexo N° 2**

REGIÓN PATAGONIA

La Pampa

Solicitud de aporte, Municipalidad de Uriburu

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la solicitud de aporte para la adquisición de equipamiento presentada por la Municipalidad de Uriburu, Provincia de La Pampa y **resuelve** aprobar un aporte especial de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 450.780.-). Beneficiaria de cobro, Municipalidad de Uriburu, CUIT N° 30-99911357-1. NO-2021-125985903-APN-CD#NT e IF-2021-125925260-APN-DAF#INT. **Anexos N° 3 y 4**

Próximas reuniones del Consejo de Dirección

El **Consejo de Dirección aprueba** las próximas reuniones del Consejo de Dirección, a realizarse de manera virtual, durante los días 25 y 26 de enero de 2021.

Movimientos de representantxs

El **Consejo de Dirección aprueba** las planificaciones de movimientos de lxs representantxs del Instituto Nacional del Teatro. IF-2021-126031754-APN-DE#INT- **Anexo N° 5**

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 27 de diciembre de 2021 se da por finalizada la reunión. -----

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 22:45:42 -03:00

Julieta Micaela ALFONSO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 22:51:43 -03:00

Gabriela Yolanda BERTAZZO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 22:54:21 -03:00

Guillermo Luis Elordi
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 22:59:25 -03:00

Maria Jimena Sivila Soza
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 23:04:43 -03:00

Andrea Cristina Terranova Alborno
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 23:11:22 -03:00

Nerina Raquel Dip
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 23:58:30 -03:00

Gisela Ogas Puga
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.28 23:59:52 -03:00

Marina Garcia Barros
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.29 04:35:58 -03:00

Jose Luis De La Fuente
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.29 08:49:40 -03:00

Ariel Molina
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.12.29 11:20:42 -03:00

Arturo Maximiliano Uceda
Secretario
Secretaría de Gestión Cultural
Ministerio de Cultura

Digitally signed by UANO Gustavo Ariel
Date: 2021.12.29 12:15:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.12.29 12:15:58 -03:00